

Radicación relacionada: 2025-ER-0557021

Bogotá, D.C., 24 de diciembre de 2025

Señor(a)
Anónimo
Sin registro
Bogotá, D.C.



Asunto: Respuesta a comunicación 2025-ER-0557021 – Verificación de diseños para infraestructura educativa rural.

Cordial saludo.

El Ministerio de Educación Nacional acusa recibo de la comunicación mediante la cual se consulta cómo verificar si los diseños y planos para construir una institución educativa rural (hasta 300 estudiantes) cumplen con la ley y con los lineamientos del sector.

Al respecto, se informa que la verificación del cumplimiento se puede realizar, principalmente, a través de dos frentes:

1. El proyecto debe tramitar las autorizaciones y revisiones exigibles ante la autoridad municipal competente (curaduría urbana u oficina de planeación, según corresponda) y cumplir la normativa técnica de construcción aplicable.
2. Para revisar que el diseño responda a criterios de ambientes escolares, se recomienda contrastarlo con la NTC 4595 (planeación y diseño de ambientes escolares) y, cuando aplique, con la NTC 6705 (planificación y gestión de la infraestructura educativa), como marco para la evaluación integral y la coherencia con instrumentos de planeación territorial del sector.

En caso de requerir orientación más puntual, se sugiere canalizar la consulta a través de la Entidad Territorial Certificada competente en el territorio donde se ubicaría el proyecto.

Cordialmente,



KARINA ISABEL CHÁVEZ DE LA HOZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: Solicitud.pdf

Elaboró:
WILMER ALEXIS GAFARO LIZARAZO
Contratista
Subdirección de Acceso

Revisó:
Sergio Michel Segura Sarmiento
Coordinador del Grupo Interno de
Trabajo de Infraestructura Educativa
Subdirección de Acceso

JUAN CARLOS URREA CARDONA
Contratista
Subdirección de Acceso

Aprobó:
KARINA ISABEL CHÁVEZ DE LA HOZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso